

## ***En el borde: ser trabajadora agrícola inmigrante en Chiapas***

Martha Luz Rojas Wiesner\*

Recepción: 31 de octubre de 2017    Aceptación: 23 de enero de 2018

**Resumen** En la mayor parte de los estudios sobre trabajadores y trabajadoras agrícolas de Guatemala en México hemos asociado su movilidad a una migración temporal; sin embargo, también hay inmigrantes de Guatemala con sus familias en municipios fronterizos de México, que trabajan en actividades del sector primario en situaciones de exclusión social e invisibilización, viviendo al límite, *en el borde*, en condiciones precarias y con pocas oportunidades de integración social y económica en los lugares donde decidieron establecerse. El objetivo de este artículo es enfatizar en la participación de mujeres guatemaltecas en el trabajo agrícola en Chiapas e ilustrar su situación con el caso de una mujer que vive en un ejido a varios kilómetros de la ciudad de Tapachula.

**PALABRAS CLAVE:** mujer migrante, trabajadora agrícola, condiciones de vida y de trabajo, vulnerabilidad.

### ***On the edge: be an immigrant agricultural worker in Chiapas***

**Abstract** In most of the studies on agricultural workers from Guatemala to Mexico, we have associated their mobility to temporary migration; however, there are also immigrants from Guatemala with their families in border municipalities of Mexico, who work in primary sector activities in situations of social exclusion and invisibility, living at the limit, *on the edge*, in precarious conditions and with few opportunities for social and economic integration in the places where they decided to settle. The objective of this article is to emphasize the participation of Guatemalan women in agricultural work in

---

\* Investigadora de tiempo completo en el Área de Sociedad y Cultura en El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), mrojas@ecosur.mx

Chiapas and illustrate their situation with the case of a woman who lives in an ejido several kilometers from the city of Tapachula.

KEY WORDS: migrant women, agricultural workers, living and working conditions, vulnerability.

## Introducción

Cuando uno piensa en trabajadores y trabajadoras agrícolas migrantes en el estado de Chiapas, la primera imagen que se tiene es de personas de Guatemala, y la segunda, que se trata fundamentalmente de personas que participan en una modalidad migratoria temporal, circular o estacional. ¿Pero es esto así? En efecto, son preponderantemente de Guatemala; pero no solo hay personas que llegan a Chiapas a trabajar por temporadas y luego regresan a seguir trabajando en sus pequeñas parcelas o en otros ranchos o fincas en Guatemala, también las hay que han decidido quedarse en México por distintas razones y otras que cruzan cotidianamente la frontera porque viven muy cerca de esa demarcación, que unas veces es límite, pero sobre todo es el territorio que han “caminado” histórica y frecuentemente para trabajar. Pero no solo las modalidades son diferenciadas, también lo es la forma de inserción laboral según su ocupación o el oficio que desempeñan en territorio mexicano. Hay quienes se dirigen hacia unidades productivas que tienen un cultivo preponderante (café, caña, plátano, mango o tabaco, por ejemplo) o hacia unidades que han diversificado su producción y combinan cultivos o se dedican a actividades agropecuarias, silvícolas e incluso pesqueras. Una parte de los trabajadores y las trabajadoras viaja con familiares o integrantes de su comunidad, pero otra no, lo cual depende en gran medida del tipo de unidad a la que se dirige y el tipo y momento del cultivo (por ejemplo, cosecha de café). Una parte son migrantes con permiso para trabajar en México, pero otra no, o bien pueden tener un documento migratorio que los acredite como residentes fronterizos (regionales).

No se trata, entonces, de una presencia homogénea. Las fuentes para estudiarla son distintas y con objetivos y alcances diferentes. Como lo veremos brevemente más adelante, en México se cuenta con algunas de estas fuentes, pero se requiere usarlas más y, sobre todo, contar con otras que permitan conocer de manera más cualitativa, desde el punto de vista de las personas migrantes, su situación y la de sus familias, sus condiciones de vida y de trabajo, las condiciones de vulnerabilidad y los riesgos a los que están expuestas, las dificultades que enfrentan para integrarse cuando deciden quedarse a vivir en México, entre otros aspectos.

En este artículo me interesa destacar algunas de estas últimas características y condiciones para el caso de las mujeres migrantes que se desempeñan en actividades agrícolas. Para ello, en primer lugar y de manera sintética, me referiré a la importan-

cia de la fuerza laboral de Guatemala en Chiapas, haciendo algunos énfasis en la región del Soconusco, en donde hemos llevado a cabo estudios específicos sobre trabajadores y trabajadoras agrícolas enfocándonos en sus condiciones de vida y de trabajo (Castillo, 1992; Ángeles & Castillo, 1998; Rojas & Ángeles, 2002; Leyva & Quintino, 2011; Zapata, 2012), advirtiendo que su presencia no se limita a dicha región ni a Chiapas (García, 2013). Enseguida ilustraré en síntesis esta presencia en las modalidades arriba mencionadas con base en algunas fuentes disponibles, mostrando datos relacionados con la participación femenina. En este último caso destacaré ciertas características con base en la literatura sobre el tema. El propósito de esta revisión es llamar la atención sobre la necesidad de seguir indagando por la situación en México de mujeres guatemaltecas en un sector en el que se contrata en mayor medida a hombres y en el que prevalecen unas condiciones precarias. Si bien hoy ya se cuenta con información cuantitativa relacionada con algunas características de estos flujos laborales de carácter temporal y cotidiano (*commuting*), son pocos los estudios cualitativos o con metodologías mixtas que permitan conocer las experiencias de vida y de trabajo desde el punto de vista de las propias personas involucradas. Las fuentes cuantitativas aún son insuficientes para conocer las distintas modalidades de movilidad y de inserción, o bien son limitadas por su cobertura y la metodología de captación de información utilizada. En general, los estudios específicos se han focalizado en algunas zonas y con énfasis en algunos cultivos (como café y caña), en especial por el uso intensivo de fuerza laboral.

El trabajo de las mujeres en distintas actividades de este sector económico no solo se expresa en su contribución en ocupaciones remuneradas, sino también en el trabajo no remunerado, en la reproducción social de la fuerza laboral del grupo familiar. Algunas de estas contribuciones pueden ser evidenciadas mediante las vivencias de la señora Marina, una mujer de 65 años nacida en una aldea del Departamento de San Marcos, Guatemala. Este relato, en particular, nos permite un acercamiento a los temas de interés ya señalados e ilustra algunos de los procesos que configuran la vida de personas que comenzaron su trayectoria migratoria a México como trabajadores y trabajadoras temporales, pero que en un momento específico de sus vidas tuvieron que establecerse en la unidad productiva donde laboraban debido al tipo de trabajo que le asignaron a uno de los integrantes del hogar, y finalmente decidieron quedarse a vivir en alguna comunidad o localidad mexicana. Por tener un carácter ilustrativo, solo me referiré a partes de su vida expresadas en un relato, siempre considerando que, desde un enfoque biográfico, la persona que nos narra su vida traduce su experiencia desde su vivencia actual (Ferrarotti, 2007).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El relato de la señora Marina es parte de la continuación del Capítulo México del proyecto de investigación "Avanzando en los derechos de las mujeres migrantes en América Latina y el Caribe: los casos de

## Los trabajadores y las trabajadoras agrícolas de Guatemala en Chiapas

La migración de trabajadores y trabajadoras de Guatemala a las actividades agrícolas de Chiapas es un proceso histórico que se puede vincular a la misma conformación de la frontera entre Guatemala y México, la colonización de la región fronteriza y la expansión de la economía cafetalera (De Vos, 2005). Según Jan de Vos, en 1883 se promulgó en México la Ley de Colonización, mediante la cual se adjudicarían las inmensas extensiones de tierra virgen que aún existían por aquellos años en México. De acuerdo con el autor, en el Soconusco<sup>2</sup> se adjudicó más de un millón de hectáreas que, en su mayoría, eran aptas para el cultivo del café. “Los compradores eran, en buena parte, hacendados alemanes que habían iniciado la cafecultura en la Costa Cuca guatemalteca y tenían interés en extender sus operaciones hacia las laderas occidentales de la Sierra Madre Chiapaneca” (De Vos, 2005, p. 17). El cultivo no solo se extendió por el Soconusco; en el siglo XX, también por al menos otras ocho de las 15 regiones que actualmente conforman el estado de Chiapas.

Según Gabriel Ascencio, las primeras fincas ocuparon tierras de colonización prácticamente despobladas. El número de fincas fue creciendo en forma paulatina, de modo que a fines del siglo XIX en la región del Soconusco había 26 unidades productivas de este tipo, 94 en 1928 y alrededor de 150 en 1990. Según el mismo autor, también:

...a partir de los años 30 con el desarrollo del reparto agrario fueron en aumento las localidades asiento de minifundistas. A estos ranchos o predios con un solo propietario minifundista se sumaron las rancherías o cantones regularmente compuestos de varios copropietarios con parcelas individuales. También surgieron los ejidos y fracciones ejidales que reúnen a sinnúmero de productores, cada uno con su parcela individual

---

Chile, Argentina, Costa Rica, República Dominicana y México”, que se llevó a cabo entre 2007 y 2012 con financiamiento del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá. En ese proyecto, desde El Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), fuimos responsables del estudio en México, el cual se focalizó en la situación de mujeres guatemaltecas en el país. En 2016, he retomado dicho estudio como parte del proyecto de año sabático, con beca de Conacyt, realizando entrevistas en los mismos sitios visitados entre 2009 y 2011 (Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Ciudad de México). Uno de los objetivos es documentar su acceso a derechos y sus condiciones de vida y de trabajo, según su ocupación. En este artículo, en específico, el interés se centra en las mujeres que se vinculan a actividades agrícolas en Chiapas.

<sup>2</sup> El Soconusco es una de las 15 regiones socioeconómicas de Chiapas. La región está conformada por 15 municipios. En ella se encuentra la tercera ciudad más grande del estado, Tapachula, que constituye un centro urbano nodal en la dinámica económica local e incluso en un territorio más amplio, al que César Ordóñez ha denominado zona binacional (Ordóñez, 2006). En el Soconusco se ubican muchas de las unidades productivas dedicadas al cultivo del café, así como de caña, plátano, cacao y mango, que son algunos de los principales cultivos que demandan fuerza laboral de Guatemala.

bien delimitada al interior, al igual que los copropietarios de los cantones (Ascencio, 1993, p. 67).

Debido a que el cultivo del café demanda abundante mano de obra para la recolección del grano, los finqueros recurrieron a diversas estrategias para contar con trabajadores, incluyendo prácticas coercitivas con el uso de enganchadores. En las primeras décadas esta mano de obra se componía fundamentalmente de indígenas provenientes de los Altos de Chiapas, y en menor medida de guatemaltecos y trabajadores procedentes de otros lugares. Los finqueros los llevaron de otros lugares, pero la mayor parte de estos intentos fracasaron, en algunos casos porque ellos mismos estimaron que se elevaban sus costos, y en otro porque muchos de estos trabajadores huían o ya no regresaban (Baumann, 1983, p. 39). García de León hace alusión a esta “importación” de trabajadores, en particular a finales de la década de 1890, como japoneses, chinos e incluso un grupo de indígenas traídos a la finca San Juan Chicharras desde la Polinesia (1985, p. 190). Paulatinamente, la presencia de mano de obra guatemalteca fue aumentando en número (Wasserstrom, 1976; García de León, 1985; Castillo, 1992; Bartra, 1995; Grollová, 2002; Peña, 2005; Ángeles, 2009, entre otras referencias).

El café ha sido uno de los principales cultivos de exportación de Chiapas. De acuerdo con Bartra (1995), a principios de la década de 1870 se producían en la región del Soconusco alrededor de mil quintales del grano, es decir, menos de 50 toneladas, pero ya para 1908 la producción era de 9,200 toneladas, que constituían casi 90 % de la producción de café del estado, y aproximadamente un tercio de la producción nacional. Según el mismo autor, en los primeros años del siglo XX “el Soconusco ya era un emporio cafetalero donde más de 60 empresas extranjeras explotaban dos millones de matas” (Bartra, 1995, p. 30). Entonces, el requerimiento de fuerza laboral se intensificó en particular a partir de la década de 1890, cuando ya había plantas de café en plena producción. Actualmente Chiapas es la principal entidad productora de café en México, pues en 2012 produjo 532,583 toneladas, es decir, 40 % de la producción nacional, que ascendió a un total de 1,336,882 toneladas (Flores Vichi, 2015). Al considerar la superficie sembrada, también Chiapas ocupa el primer lugar nacional, pues en 2014 se sembraron 258,177 hectáreas de café, área que representa 34 % de la superficie sembrada nacional, que fue de 762,479 hectáreas (INEGI, 2014).

Sin embargo, en Chiapas en general, y en el Soconusco en particular, se ha registrado un proceso de diversificación de cultivos que demandan mano de obra del vecino país del sur, aunque el cultivo y la cosecha del café siguen empleando a la mayoría de los trabajadores guatemaltecos. Esta diversificación de cultivos se registró sobre todo a partir de la década de 1970, cuando el cultivo del algodón

comenzó a perder importancia económica (Catalán, 1995). En esa década y en la de 1980, la agricultura comercial tendría una etapa de expansión que duró por lo menos hasta 1985, cuando entró en crisis también el cultivo de soya, y hacia 1989, cuando entraron en crisis los precios internacionales del café (Peña, 2005).<sup>3</sup>

Al mismo tiempo que se diversificaban los cultivos, se daba un proceso de intensificación en la producción, que dependió de la disponibilidad de trabajo oportuno, barato y abundante. Si bien hay distinciones en la afluencia de trabajadores a lo largo del siglo XX, se reconoce que desde mediados del mismo la presencia de jornaleros de Guatemala ha sido preponderante (véanse, por ejemplo, Mosquera, 1990; Martínez, 1994; Castillo, 1992). Según Ordóñez (1993), el desarrollo agrícola del Soconusco, por ejemplo, y la acumulación de capital en la región se sustentaron en la disponibilidad de esta fuerza laboral temporal.

La importancia de esta mano de obra sigue vigente. Se trata fundamentalmente de una migración de carácter estacional y de retorno, lo cual depende de los ciclos agrícolas, aunque también hay trabajadores y trabajadoras ya establecidos en la región. Parte de esta presencia la podemos constatar mediante algunas de las fuentes de información de que se dispone en México, e incluso en Guatemala.

## Principales características según fuentes de información

Hasta el año 2000, en México se contaba básicamente con el censo de población, los datos administrativos de la Delegación de Chiapas del Instituto Nacional de Migración (INM) y algunos estudios sobre trabajadores agrícolas (Castillo & Casillas, 1988; Ordóñez, 1993; Ángeles & Castillo, 1998) para conocer algunas características de los trabajadores y trabajadoras agrícolas de Guatemala en México.

A principios de la década de los 2000, las fuentes aumentaron. En El Colegio de la Frontera Sur llevamos a cabo la primera encuesta a mujeres y menores de edad de Guatemala que participaban en actividades agrícolas en el Soconusco (Rojas & Ángeles, 2002) y se publicaron algunos análisis al respecto; otros autores destacaban la participación de los trabajadores agrícolas de Guatemala mediante el análisis de información del INM y registros de los consulados de Guatemala en Tapachula y Ciudad Hidalgo (Suchiate) (por ejemplo, Cáceres, 2001). En la misma década, en 2004, se sumaron a estas fuentes la Encuesta sobre Migración en la Frontera México-

<sup>3</sup> Según datos del Censo Agrícola-Ganadero y Ejidal de 1970, citado por Catalán (1995), en ese año se cultivaron 120,032 hectáreas (ha) con café, maíz, algodón, cacao, plátano y caña de azúcar. En 1986, la superficie cultivada se había duplicado (205,952 ha) y se registraban 11 cultivos, entre los cuales ya no estaba el algodón pero sí la soya, el tabaco y el mango (Catalán, 1995, p. 31), así como cultivos de ciclo corto como la sandía, el melón y el cacahuete (Peña, 2005).

Guatemala (EMIFGUAMEX), que en 2008 cambió de nombre a Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur); fue diseñada para captar flujos laborales de Guatemala, pero en este último año se le incorporó información sobre flujos de migrantes salvadoreños, hondureños y guatemaltecos devueltos por autoridades migratorias mexicanas y de Estados Unidos. A finales de la década se publicó un libro colectivo con análisis de los primeros años de la EMIF Sur (Anguiano & Corona, 2009), con un capítulo sobre trabajadores agrícolas (Ángeles, 2009).

En la misma década de los 2000 se creó el Centro de Estudios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, adscrito al INM (actualmente a la Unidad de Política Migratoria), y se restringió el acceso a la información que proporcionaba la Delegación del INM en Chiapas, pues se daba inicio a un proceso de depuración, sistematización y centralización de información. Algunas características del flujo y de los trabajadores agrícolas con permiso migratorio, en el periodo 2004-2007, se publicaron en su portal oficial (Rodríguez, 2011), mientras que en el Boletín Estadístico anual se publicaban datos más agregados de entradas por mes, sexo y, desde 2008, por tipo de actividad (agrícola/no agrícola).

La década de 2010 comienza con la publicación de un diagnóstico específico en fincas cafetaleras, sobre vulnerabilidad social, salud y derechos sexuales y reproductivos de trabajadores y trabajadoras agrícolas (Leyva & Quintino, 2011). En el primer quinquenio se llevó a cabo un estudio específico sobre niñez trabajadora agrícola en 13 fincas del Soconusco mediante encuestas a sus progenitores y entrevistas a varios actores (Zapata, 2012). En 2013, ONU Mujeres financió dos proyectos específicos sobre mujeres migrantes trabajadoras en Chiapas, llevados a cabo por el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) y por El Colegio de México; en ambos equipos de trabajo participamos. En estos estudios se destaca la participación de mujeres en al menos tres actividades, entre ellas las agrícolas. Durante estos años, algunas estudiantes hicieron sus tesis sobre la participación laboral en actividades agrícolas que involucran directa o indirectamente la participación de mujeres (por ejemplo, Wilson, 2012).

Desde finales de la década de 2000 se enfatizaba en la necesidad de hacer distinciones en las modalidades de la migración femenina de América Central en la frontera sur de México, en particular si se abordaban temas relacionados con la vulnerabilidad, la exclusión y los derechos humanos (véase, por ejemplo, Rojas, 2011). En la presente década se ha tratado de avanzar en los diagnósticos o las caracterizaciones sobre los trabajadores y las trabajadoras temporales en Chiapas con la idea de recurrir a distintas fuentes (ONU Mujeres, 2015; Meza, 2015; UPM, s.f.), considerando las potencialidades y limitaciones según la población analizada.

En resumen, tenemos los censos, las encuestas, los datos administrativos que se generan con los registros migratorios y estudios específicos. Con la primera fuente

podemos tener una aproximación a los datos de personas de Guatemala que viven en México (*stock* o volumen acumulado), independientemente de su estatus migratorio. Con la EMIF Sur podemos aproximarnos al conocimiento de los eventos de movilidad laboral transfronteriza y de mayor distancia, ya sean de carácter cotidiano o en la modalidad temporal o estacional, también con independencia del estatus migratorio. Con los registros del INM podemos aproximarnos a la dinámica del flujo de trabajadores documentados con un permiso de trabajador fronterizo, ya sea en la modalidad de movilidad cotidiana o de movilidad temporal. Los datos administrativos también podrían servir para analizar la inserción laboral de inmigrantes con Tarjeta de Residente Temporal con permiso para trabajar, pero se requeriría la publicación desagregada por sexo y ocupación según entidad federativa.

Dependiendo de los fines, algunas de estas fuentes pueden tener problemas de representatividad por el volumen analizado. Este es el caso del censo, en especial si los volúmenes de la población son bajos y se quiere hacer desagregaciones. El problema de la representatividad a nivel estatal afecta el uso de otras posibles fuentes, como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) (ONU Mujeres, 2015, p. 80), aunque se puede hacer un uso acotado (Meza, 2015). Por otra parte, es importante considerar que la información de estas fuentes no es comparable en sentido estricto; sin embargo, sí pueden contribuir a identificar problemas en las tendencias y los patrones, si los hubiese.

Con esta información en mente, podemos destacar algunos datos con parte de estas fuentes. No se pretende hacer un análisis pormenorizado, pues rebasaría los límites del artículo. Lo que se busca es llamar la atención sobre algunas condiciones de vida y de trabajo que se pueden captar con estas fuentes y que demandan mayor análisis e incidencia, en particular si consideramos las observaciones recientes del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, relativas a la necesidad de diseñar “indicadores para la medición de progreso y de los resultados de las políticas y programas” (ONU, 2017, p. 3, observación 15b) y de llevar a cabo acciones específicas para la protección de los derechos de las trabajadoras migrantes y para que “tengan acceso al trabajo decente en sectores tales como la agricultura” (ONU, 2017, p. 5, observación 29), entre otras recomendaciones.



## El censo y las trabajadoras agrícolas inmigrantes

De acuerdo con datos del censo de 2010, y solo como ilustración,<sup>4</sup> en dicho año vivían en México 968,147 personas nacidas en otros países, que representaban 0.86 % de la población total del país. De ese volumen, 31,888 personas, es decir 3.3 % de total a nivel nacional, eran nacidas en Guatemala, de las cuales 20,998 vivían en Chiapas, entidad limítrofe con dicho país. Estas 20,998 personas representan, a su vez, 66.3 % del total de inmigrantes en esta entidad (cuadro 1). Según la composición por sexo, más de la mitad (55.6 %) de las personas de Guatemala que viven en Chiapas son mujeres (cuadro 2).

**CUADRO 1. Chiapas, población según país de nacimiento, 2010**

País de nacimiento	Absolutos	Porcentaje
Total	4,788,162	
Nacidos en México	4,756,458	
Nacidos en otro país	31,704	100.0
Guatemala	20,998	66.3
Honduras	3,449	10.9
Estados Unidos	3,202	10.1
El Salvador	1,984	6.3
Nicaragua	954	3.0
China	222	0.7
Venezuela	134	0.4
Argentina	105	0.3
Cuba	79	0.2
Canadá	74	0.2
Otro país	503	1.6

Fuente: Cálculos propios con base en microdatos del Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Del total de mujeres guatemaltecas inmigrantes o residentes en Chiapas, 3,307 (15.8 %) estaban ocupadas en alguna actividad económica. Según el cuadro 3, una mayor proporción de las mujeres guatemaltecas se ocupan en actividades de servicios (56.2 %), en segundo lugar en actividades vinculadas al comercio (19.8 %) y en tercero en actividades agrícolas (12.8 %). En el total de actividades destacan

<sup>4</sup> En 2015 se realizó la Encuesta Intercensal, a partir de la cual se ha estimado en un millón el número de personas nacidas en otro país que viven en México. Algunas características generales se pueden consultar en Conapo (2016).

ciertos oficios, como el servicio doméstico (37 %), la venta ambulante de artículos diversos más alimentos (8.4 %) y actividades asociadas al cultivo de productos agrícolas (8.2 %).

**CUADRO 2. Chiapas, distribución porcentual por sexo de la población nacida en otro país, según país de origen, 2010**

País de origen	Total		Sexo	
			Hombres %	Mujeres %
Total	100.0	(31,704)	45.0	55.0
Guatemala	100.0	(20,998)	44.4	55.6
Honduras	100.0	(3,449)	38.7	61.3
Estados Unidos	100.0	(3,202)	46.3	53.7
El Salvador	100.0	(1,984)	42.7	57.3
Nicaragua	100.0	(954)	58.6	41.4
China	100.0	(222)	83.3	16.7
Venezuela	100.0	(134)	100.0	0.0
Argentina	100.0	(105)	38.1	61.9
Cuba	100.0	(79)	100.0	0.0
Canadá	100.0	(74)	60.8	39.2
Otro	100.0	(503)	44.9	55.1

Nota: las cifras entre paréntesis indican el volumen total.

Fuente: Cálculos propios con base en microdatos del Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

De acuerdo con la misma fuente censal, de las 3,307 mujeres guatemaltecas ocupadas 2,440 eran asalariadas, y una muy baja proporción de ellas contaba con prestaciones sociales como, por ejemplo, servicio médico (12.4 %), aguinaldo (25.6 %) o vacaciones (16.3 %). Esto da indicios de que sus condiciones laborales son precarias.

### *La Emif Sur y las trabajadoras agrícolas temporales*

Si bien en este artículo nos interesa destacar la situación de las trabajadoras que ya viven en Chiapas (inmigrantes), es importante señalar que muchas de las mujeres vinculadas al trabajo agrícola comenzaron su trayectoria migratoria y laboral como trabajadoras o integrantes de grupos familiares que se desplazaban a México por temporadas, según el ciclo agrícola del cultivo al que se dirigían. En este sentido, la Emif Sur es una fuente relevante, pues capta muchas más características que el censo; entre ellas la de la recurrencia, es decir, el número de veces que llegan a México a trabajar, lo que permite conocer aspectos de las trayectorias biográficas y de la edad, en que comenzaron a llegar a México.

**CUADRO 3. Chiapas, distribución porcentual de trabajadoras guatemaltecas según ocupación, 2010**

Ocupación u oficio	Guatemala %
<i>Total*</i>	<i>100.0</i>
<b>Total servicios</b>	<b>56.2</b>
Trabajadoras domésticas	37.0
Meseras	6.3
Cocineras	4.7
Taqueras y preparadoras de comida rápida (antojitos, pizzas, hot dogs, jugos, café, etcétera)	3.0
Supervisoras en la preparación y servicio de alimentos y bebidas	2.1
Trabajadoras en la elaboración de pan, tortilla, repostería y otros productos de cereales y harinas	1.8
Lavanderas y planchadoras domésticas	1.3
<b>Total comercio</b>	<b>19.8</b>
Vendedoras ambulantes de artículos diversos (excluyendo la venta de alimentos)	5.9
Preparadoras y vendedoras ambulantes de alimentos	2.5
Empleadas de ventas, despachadoras y dependientas en comercios	5.4
Comerciantes en establecimientos	4.4
Vendedoras por catálogo	1.6
<b>Total actividades agricultura</b>	<b>12.8</b>
Trabajadoras en el cultivo de café, cacao y tabaco	4.7
Trabajadoras en el cultivo de maíz y/o frijol	2.1
Trabajadoras en el cultivo de frutales	1.4
Trabajadoras en actividades de beneficio de productos agrícolas	3.1
Trabajadoras de apoyo en actividades agrícolas	1.5
Otras ocupaciones u oficios	10.8
No especificado	0.4

Nota: El total de trabajadoras guatemaltecas es de 3, 307.

Fuente: Cálculos propios con base en microdatos del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI).

Uno de los problemas para estudiar las características de la migración y de los migrantes temporales en el ámbito internacional está relacionado con el acceso a la información para ese tipo de desplazamientos, como en el caso que nos ocupa. Según Alejandro Canales, en este tipo de flujos no es solo el carácter “transitorio” de la residencia lo que debe ser considerado, sino más bien “*la recurrencia y alternancia de las estancias temporales*”, tanto en el país de origen como en el de destino, con

énfasis en el “recurrente y permanente *tránsito* de un espacio a otro” (Canales, 1999, p. 17).<sup>5</sup>

Con los tabulados publicados de la EMIF Sur se pueden destacar algunas características. Si bien con esta encuesta contamos con información anual desde 2004, aquí tomaremos como ilustración únicamente 2015, a partir de cálculos propios de la base de datos publicada en línea para uno de los flujos (norte-sur), esto es, el de personas que en el punto de muestreo en la línea fronteriza manifiestan que van de regreso a Guatemala después de haber trabajado en México (Colef *et al.*, s.f.). Los datos por año no son comparables en sentido estricto, como ya lo he comentado en otro trabajo (Rojas, 2017).<sup>6</sup> En 2015, después de haber aplicado varios filtros (eliminando, en primer lugar, la no respuesta sobre el lugar de residencia derivada de la pregunta 29), se puede decir que la EMIF Sur captó alrededor de 472 mil cruces de personas mayores de 15 años que dijeron ser nacidas y residentes en Guatemala, trabajaron en Chiapas y especificaron el tiempo de estancia laboral. Este último dato es necesario para separar a migrantes temporales de residentes fronterizos que se movilizan cotidianamente. Del total señalado, solo 8 % corresponde a cruces de mujeres.

Para enfocarnos solo en trabajadoras agrícolas, veamos cómo se distribuyen estos eventos de cruces de mujeres según ocupación. De acuerdo con el cuadro 4, únicamente 12.5 % del total de cruces de mujeres se vincula a actividades agrícolas, que según la fuente se ubican en el cuarto lugar de participación laboral de las mujeres. Como dato adicional, hacemos notar que para el año referido no se captó información para mujeres menores de 18 años, lo que ameritaría un estudio específico para determinar si se trata de un asunto de captación de la fuente o de inserción laboral.

Por temporalidad o duración de estancia, el número de cruces de mujeres que trabajan en actividades agrícolas (4,707) se reduce aún más. Sin embargo, debemos destacar que la mayor proporción (96.3 %) de este total corresponde a estancias de más de un mes y hasta aproximadamente cuatro meses; un porcentaje reducido (2 %) corresponde a cruces de siete y hasta de 15 días; y solo 1.7 % de los cruces se

---

<sup>5</sup> Cursivas mías. Para Canales, esta circularidad se construye socialmente en forma temporal. En tal sentido, la dinámica y las formas que adquiere la migración de este tipo son diferentes para distintos migrantes y momentos.

<sup>6</sup> La encuesta capta eventos o cruces, por lo tanto hay que tomar precauciones para no referirse a personas. Por otra parte, también se debe señalar que se trata de una encuesta de flujos laborales, por lo que hay una edad mínima para los informantes (15 años). La encuesta se aplica en determinados puntos de muestreo. Al comenzar la encuesta había más puntos. Desde 2007, hay tres puntos de muestreo que se han mantenido (Tecún Umán, El Carmen y La Mesilla), ubicados en la colindancia de Chiapas con los departamentos de San Marcos y Huehuetenango (Colef *et al.*, s.f.).

**CUADRO 4. Chiapas, distribución porcentual de las entradas de trabajadoras de Guatemala por grandes grupos de edad, según ocupación u oficio, 2015**

Ocupación u oficio	18 años y más		Menores de 18 años		Total	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
Servicios domésticos	12,544	34.5%	372	29.3%	12,915	34.3%
Vendedoras ambulantes	11,156	30.7%	111	8.8%	11,267	29.9%
<b>Agropecuarias</b>	4,707	12.9%	0	0.0%	4,707	12.5%
Comerciantes	4,464	12.3%	479	37.7%	4,943	13.1%
Servicios diversos	3,114	8.6%	250	19.7%	3,364	8.9%
Industriales	331	0.9%	57	4.5%	388	1.0%
Profesionistas, técnicas y personal administrativo	62	0.2%	0	0.0%	62	0.2%
<b>Total</b>	<b>36,379</b>	<b>100.0%</b>	<b>1,269</b>	<b>100.0%</b>	<b>37,647</b>	<b>100.0%</b>

**Notas:**

Profesionistas, técnicas y personal administrativo contiene las clasificaciones 1,2 y 3 del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, 2011.

Comerciantes contiene la clasificación 4 de la SINCO 2011.

Trabajadoras en servicios diversos contiene las clasificaciones 5, 83, 93, 94, 97 y 98 de la SINCO 2011.

Trabajadoras agropecuarias contiene las clasificaciones 6 y 91 de la SINCO 2011.

Trabajadoras industriales contiene las clasificaciones 72, 73, 74, 75, 76, 79, 81, 82 y 89 de la SINCO 2011.

Vendedoras ambulantes contiene la clasificación 95 de la SINCO 2011.

Trabajadoras en servicios domésticos contiene la clasificación 96 de la SINCO 2011.

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Sur 2015. Cuestionario Procedentes de México o Estados Unidos. (Colef *et al.*, s.f.) fecha de consulta 20 de julio de 2017.

realizan para estancias menores de 24 horas. De ese modo, lo evidente es que la mayoría de las mujeres que se dedican a actividades agrícolas y que capta la EMIF Sur son trabajadoras temporales y no de *commuting* o de desplazamiento cotidiano y hasta de una semana. La duración promedio se asocia más al tiempo de la cosecha de café o de cultivos de ciclo largo.

Si consideramos esta temporalidad y seleccionamos los casos de estancias de siete días y más, destacan solo algunas de sus características: casi la totalidad percibe una remuneración “a destajo” o por obra determinada (94.5 %); más de tres cuartas partes (81 %) son casos cuya remuneración es menor de dos salarios mínimos, aunque 17 % son casos cuya remuneración está entre dos y menos de cinco salarios mínimos; casi 50 % corresponde a cruces de mujeres con permiso migratorio de visitante regional (oficialmente, Tarjeta de Visitante Regional, o TVR), 34 % a cruces de mujeres con Tarjeta de Trabajador Fronterizo (TTF) y el resto no tenía documento migratorio. El tipo de documento contrasta notoriamente con lo reportado por los hombres, pues 75 % de los casos corresponde a cruces de hombres que portaban TTF,

mientras que solo 7.3 % corresponde a TVR y el resto a casos sin documentación migratoria. Este dato nos puede estar dando indicios de un problema con la documentación migratoria que se señala en las observaciones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 2017), relacionadas con un problema de autonomía y de discriminación debido a las prácticas de contratación mediante las que la mujer es registrada como “acompañante” y no como trabajadora.

La EMIF Sur tiene otros datos relevantes. Por ejemplo, en las ediciones de 2015 y 2016 se han agregado preguntas sobre discriminación. Esa posibilidad de incorporar algunas le da un enorme potencial para indagar por condiciones laborales y de vida específicas, como las relacionadas con condiciones de estancia en las unidades productivas y trato digno.

### *Los registros administrativos de las autoridades migratorias*

De manera muy sintética, pues ya se ha descrito en otros trabajos (por ejemplo, Ángeles, 2009; García, 2013; Meza, 2015; Rojas, 2017), lo que se sabe con los datos del INM es que durante la década de 1990 (hasta 1997) esta dependencia expidió en promedio por año alrededor de 64 mil permisos a trabajadores y trabajadoras de Guatemala que les permitían laborar en Chiapas. En 1997 cambió el tipo de registro por una Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) que se expidió desde ese año hasta 2008, periodo en que este promedio descendió a alrededor de 46 mil permisos. En 2008 se produjo un cambio de forma migratoria para denominarse de Trabajador Fronterizo (FMTF), la que, en teoría, no afectaba el registro que se hacía, pues solo se agregaba una modalidad (la no agrícola). Aunque el actual documento se denomina Tarjeta de Trabajador Fronterizo (TTF), el INM ha hecho la distinción entre trabajadores agrícolas y no agrícolas en sus boletines estadísticos. Como ya se ha hecho notar, entre 2008 y 2011 pareciera haber un incremento muy notorio, para luego mantenerse, entre 2012 y 2015, en un promedio de 53 mil (Rojas, 2017).

Sobre estas cifras, hay que advertir que se asocian a un proceso de documentación migratoria, por lo que la presencia de trabajadores que ingresan a México sin un documento de migración no está considerada. Algunos autores han señalado que este número puede ser equivalente o mayor que el de trabajadores documentados (véase, por ejemplo, Ángeles & Castillo, 1998). Otra advertencia es que las cifras no suelen ser publicadas por sexo; sin embargo, se capta de esa manera. Una de las razones para no hacer esta desagregación en los boletines estadísticos es el poco volumen de los casos que se registran bajo la categoría de “trabajadoras”. Más allá del cuidado que se debe tener para no hacer generalizaciones a partir de unos pocos datos, es importante que se presenten desagregados hasta donde la misma fuente lo

permita y que sirvan para hacer trabajos más cualitativos. En los análisis hechos con estos datos lo que se evidencia es que entre 13 % y 16 %, según el año, se ubica la proporción de trabajadoras agrícolas respecto al total del mismo flujo migratorio.

Una de las ventajas que observamos de esta fuente es la de poder hacer un seguimiento más histórico del proceso de entradas a México, y que la sistematización misma de la información permitirá generar información relativa a personas y no a eventos, al menos de personas que tienen un permiso migratorio.

## La participación femenina de Guatemala en el trabajo agrícola en Chiapas

Con base en las fuentes que hemos revisado, podemos tener un acercamiento a la participación laboral de las mujeres y algunas de sus características. Pero también este tipo de acercamientos se han hecho con estudios particulares, algunos emprendidos antes de la EMIF Sur.

Uno de los primeros intentos de identificar la presencia de mujeres en la migración laboral de Guatemala a México se hizo a partir del “Banco de Datos sobre trabajadores agrícolas guatemaltecos” en 1997 (Ángeles, 1998; Ángeles & Castillo, 1998; Castillo & Ángeles, 2000), en el que se identificó que se documentaba como trabajadora una mujer por cada diez hombres.

Con la encuesta de El Colegio de la Frontera Sur, entre 1999 y 2001 (Rojas & Ángeles, 2002), de la que se han hecho dos monitoreos (2007 y 2012), se identificó que la gran mayoría de las mujeres guatemaltecas en actividades agrícolas tenían en promedio 25 años y provenían fundamentalmente de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu y Huehuetenango. Decían que venían a México porque aquí “pagan mejor” que en Guatemala; también porque “hay trabajo seguro” (es decir, encuentran trabajo) y porque “aquí dan comida” o hay cambios de comida (variación en la dieta que ofrecen las unidades productivas).

Con estos trabajos de campo pudimos esclarecer que la decisión de emigrar está ligada a las condiciones de vida en el lugar de origen de las migrantes, las que están asociadas a una serie de factores a nivel estructural que sitúan a estas localidades entre las más pobres de Guatemala. La decisión de emigrar a México tiene que ver también con las motivaciones de las migrantes y otros factores, como la cercanía geográfica con los lugares de trabajo. De igual manera, esta decisión está relacionada con las relaciones de poder en el hogar de las mujeres.

La mayoría de las mujeres expresaron que emigraban a Chiapas a trabajar (85 %), en una proporción muy baja que venían a buscar trabajo (10 %) y solo 5 % que eran acompañantes (Rojas & Ángeles, 2001). Aunque en mayor proporción eran contratadas para el corte de café, también desempeñaban una gran variedad de

actividades relacionadas con el cultivo del grano, como limpieza, abono, corte y selección e incluso otro tipo de actividades, como las relacionadas con la cocina y la preparación de alimentos para los trabajadores. A ello hay que sumarle que las mujeres desempeñaban actividades adicionales en la reproducción del grupo familiar con el que se desplazan, en particular en actividades en las que se veían en la necesidad de fungir como mano de obra familiar porque la modalidad de pago cambia de jornal a destajo.

En los monitoreos hechos para ese proyecto, pero también en las entrevistas que hemos realizado en distintos momentos a lo largo de varios años, evidenciamos que estas características no han tenido mayor variación. Quizá lo que hemos notado en el monitoreo con encuestas es un incremento en el promedio de edades.

De 1999 a 2001 hubo cambios en los montos de la remuneración: a principios de la década del 2000, las trabajadoras guatemaltecas que laboraban en el café recibían 33 pesos en promedio por jornal, en 2012 alrededor de 60 pesos, en 2017 de 70 a 80 pesos.<sup>7</sup> Hay diferencias en los pagos en función de la actividad y el tipo de ocupación, pero también en el pago respecto al de los hombres aun desempeñando las mismas actividades o tareas. Por ejemplo, por la limpieza de un terreno de 25 metros cuadrados (o una cuerda), en 2017 a un hombre le pagan 110 pesos, mientras que una mujer recibe entre 70 y 80 pesos. Los pagos más altos son para actividades que se consideran “pesadas” o peligrosas, como el desombre (poda de árboles para quitar la sombra a los cafetales), tareas que asigna el caporal o capataz exclusivamente a los hombres.

Hay unidades productivas, sobre todo en algunas de las grandes fincas de café, en que las condiciones de la vivienda han mejorado respecto a las que tenían en la década de 2000, entre otros aspectos, porque algunas han utilizado distintas estrategias para diversificar su producción y sus ingresos. Algunas optaron por apoyos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), en 2011 y 2012, para mejorar la infraestructura, incluida la destinada a dormitorios y comedores de trabajadores, con el fin de desarrollar proyectos “ecoturísticos”. Pero esa no es la situación de muchas otras unidades productivas, en las que prevalecen las malas condiciones de la vivienda y de la comida.

Las condiciones de contratación también han tenido cambios mínimos, que no redundan en mejores pagos. Este proceso está estrechamente vinculado al de la documentación migratoria. Hay una mayor exigencia de las autoridades migratorias de que todos los trabajadores y trabajadoras agrícolas se documenten con la TTF. Los cambios ya referidos sobre el tipo de documento migratorio forman parte de acciones denominadas de “ordenamiento de flujos migratorios”, mediante los cuales

---

<sup>7</sup> La información sobre aspectos más recientes, como los de 2017, es derivada del trabajo de campo en curso desde 2016 que lleva a cabo la autora.



se busca un mayor control en la afluencia de trabajadores, pero no tienen implicaciones en mejorar las condiciones de trabajo de los migrantes laborales de Guatemala a México. En el más reciente Programa Integral Frontera Sur, implementado en 2014, se incluyó como objetivo la expedición de tarjetas de trabajadores fronterizos. Desde la aprobación de la Ley de Migración, en 2011, aún antes de que entrara en vigor, mediante visitas de verificación migratoria en las fincas, que lejos de buscar la protección de los trabajadores el INM llevó a cabo deportaciones y, en los “mejores casos”, obligó a la regularización de estancia de los trabajadores con la TTF, que es un permiso de visitante y no una residencia. Muchos trabajadores de Guatemala llevan en las fincas varios años, incluso los hay con 30 años de vida en ellas. En tiempos de contención y control migratorios, como el actual, el ordenamiento del flujo de trabajadores no necesariamente implica mejores condiciones de vida y de trabajo. El consulado de Guatemala en Suchiate, Chiapas, y el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova en Tapachula, entre otros, han reiterado el llamado a que se mejoren estas condiciones; muchos finqueros y empleadores no cumplen los acuerdos de contratación, se siguen reteniendo pagos y documentos, hay discriminación en el trato a trabajadores y trabajadoras en general, y existe un trato diferenciado entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos (véase, por ejemplo, Marroquín, 2005; Ángeles, 2009; Rojas, 2012). Prevalcen situaciones de exclusión, precariedad y vulnerabilidad tanto para migrantes temporales como para quienes ya viven en Chiapas, tengan documento migratorio o no. Ilustraremos algunas de las condiciones de vida y de trabajo que hemos mencionado hasta aquí con el relato de la señora Marina.

### Vivir al borde... el relato de la señora Marina<sup>8</sup>

La señora Marina nació el 5 de noviembre de 1951 en una finca en San Juan, municipio de San Pablo,<sup>9</sup> en el departamento de San Marcos. Tiene 65 años. El esposo fue a la escuela hasta el cuarto año. Él sabe leer y escribir. Ella no. Me enseña sus documentos para que vea su edad. Entre sus documentos está una Forma Migratoria de Visitante Local vencida, es decir, no es un permiso de residente aunque ella y su

<sup>8</sup> Los nombres de las personas y de los lugares en México han sido cambiados. Se conserva el nombre original del lugar de nacimiento por considerar que no afecta el anonimato de la señora Marina.

<sup>9</sup> Según el portal Municipios de Guatemala: “[e]l Municipio de San Pablo se encuentra ubicado en el Sur Occidente del departamento de San Marcos, en la región denominada boca costa, a 48 kilómetros de la Cabecera departamental de San Marcos y 286 kilómetros de ciudad capital de Guatemala por la carretera internacional del Pacífico”. Información recuperada de <http://www.deguate.com/municipios/pages/san-marcos/san-pablo.php#.Wcf7ysyjIU> (consultado el 10 de septiembre de 2017).

familia tienen casi 25 años de vivir en México. Así mismo, tiene el permiso migratorio de uno de sus nietos, también vencido.

Fueron diez hermanos, seis hombres y cuatro mujeres; pero ella no vivió con su familia de origen porque sus padres la regalaron “de un día a otro, porque yo soy gemelita. Me regalaron con mis abuelos”. Dice que la regalaron porque eran pobres y no tenían con que alimentarla. Al preguntarle la razón por la que la regalaron, señala que sus hermanos así lo decidieron:

Es que decían mis hermanas [que] eran muchas. Ya tenían tres hembras, ya conmigo eran cuatro. Y votaron mis hermanos que mejor me regalaran a mí.

Así, entonces, la criaron los abuelos, con quienes todavía vivían dos de sus hijos y una hija de entre 17 y 21 años. Se crió como la “chunca” (la pequeña) de la casa de los abuelos paternos.

La señora Marina dice que se casó a los 13 años. Y de esa edad tuvo su primer hijo. Tuvo a sus hijos seguidos. Fueron 16 embarazos y 14 partos. Según ella, tres de sus hijos no se lograron: dos fueron abortos y uno no superó lo que ella llama la “enfermedad de tres días”, “que era una que si estaba viva a los tres días, ya se hubiera logrado”, el otro niño murió cuando tenía tres meses. Tuvo a sus hijos con comadrona o partera. El último nació cuando ella tenía 35 años:

...como yo era añera,<sup>10</sup> venía y otro y otro al año [...] Todavía estaba en mi espalda, cuando venía el otro. Muy difícil tener mis hijos [...] No había doctores. Yo le hablo ahorita a mis hijas: “ahorita hay tantos métodos mijita”.

El esposo es de Guatemala y trabajó en el campo. Cuando vivían en su país trabajaba como jornalero. Pero no había mucho trabajo:

...no hay trabajo y aquí nos gustó el lugar porque hay trabajito, hasta yo trabajaba también, daba la mano en la finca también. Trabajé dieciséis años ahí... en la finca San José.

Ella comenzó a trabajar en Guatemala cuando tenía 16 años, al poco tiempo de haberse casado. Trabajaba en tapiscar, llevar bolsas, dividir matas de café, seleccionar almácigo. Ella dice que “sabe de todo”: “He trabajado en otras cosas, en todo, en campo me gusta trabajar”. Su primer labor “fue trabajar en machete, así, hacer cajetes, cajetear las plantitas”. También hacía poda de matas de café, agobiar; hacía todas las tareas del campo, menos desombrar.

Trabajaba embarazada, más o menos hasta cuando tenía siete meses de embarazo. Después de que nacían sus hijos, esperaba hasta que tuvieran tres meses y nuevamente trabajaba. “Sí, me gustaba el campo. Ya tenía mi niño de dos, tres

<sup>10</sup> Que tenía a los hijos cada año, o muy seguidos.

meses, ya me cargaba a mi niño y a trabajar otra vez”. Los niños más grandecitos le ayudaban a cuidar a los más pequeños: “uno por uno, cuidaban a sus hermanitos”

La primera vez que vino a México tenía 35 años. Vinieron a trabajar a la finca San José. Ya había nacido su último hijo. Dice que se vinieron de Guatemala porque el esposo tuvo que vender su casa y su terreno. Tenía 18 cuerdas, pero el señor jugaba y tomaba. Ella le dijo que no podía vender lo que tenían, que en dónde iban a quedar sus hijos. Por eso, decidieron empezar a venir a México a trabajar. En total eran 14 personas quienes emprendían cada vez el viaje para trabajar: Marina y su esposo, más doce hijos e hijas.

### *Condiciones de trabajo*

Cuando comenzaron a venir, lo hacían solo por temporadas. Primero trabajaron en la finca San Francisco, pero allí “no se hallaron” (no se acostumbraron o no les gustó). En esa finca trabajaban de las seis de la mañana a las dos de la tarde, sin descansar. No les daban agua cuando iban a trabajar a los surcos, los trabajadores tenían que llevarla para cuando les daba sed. Por ello, solo trabajaron allí siete meses; luego se fueron a la finca San José, donde estuvieron dieciocho años. Al principio llegaban allí por temporadas; pero a su esposo le dieron cargo de caporal, por lo que se quedaron a vivir en la finca. Trabajaron hasta que, según la señora Marina, su esposo:

...se aburrió y pidió su tiempo,<sup>11</sup> pero no le dieron tiempo, que no somos mexicanos; solo nos reconocieron un poquito nomás y nos venimos a vivir acá en el Ejido Limón.

Eso fue hace seis años, pero en realidad se salieron por el temor y sentimiento de indefensión que sentía el esposo después de haber sido atacado por unos ladrones de café, cuando había dejado de ser caporal y le había asignado el cargo de “rondatierras” para vigilar los límites de la finca. Le dieron una fuerte golpiza en la cabeza, con “garrote verde”, por lo que le desprendieron parte de la piel de la cara, incluyendo una oreja. El dueño de la finca lo llevó a un hospital y allí solo le pusieron anestesia para “costurarle el oído”; desde entonces quedó sordo de un oído y sufría de dolores en él.

Después del asalto, ellos siguieron trabajando en la finca, pero:

...él ya no quiso de caporal y ni de rondatierras; ya no quiso, ya de jornalero, y por eso “pidió su tiempo”, pero solo le dieron diez mil, diez mil pesos, nomás.

A ella no le reconocieron su tiempo:

...no me dieron nada, nada me dieron, y trabajaba ahí igual como mi marido y

<sup>11</sup> Liquidación por el tiempo que estuvo trabajando.

mis hijos [...] Solo a él nomás ese poquito. Y dice tanta gente “le apoyaran a él”, él no podía recibir solo ese poquito por los años que estuvo trabajando ahí, y es una miseria [lo que] le dieron”.

A pesar de tales condiciones laborales, todos sus hijos trabajan en la finca en donde ella y su esposo estuvieron trabajando.

Al salir de la finca San José, siguieron trabajando como jornaleros. De hecho ella sigue trabajando porque su esposo ya no puede hacerlo: “ahora, ahorita tengo que buscar para trabajar en la finca San Francisco; me llamaron”. Y como tiene a sus dos nietos, con ellos trabaja. Los niños no estudiaron “por falta de dinero”, pero trabajan con la abuela. Ella está en una disyuntiva, pues necesita trabajar, pero no puede hacerlo porque no hay quien cuide a su esposo. Dice que la buscan mucho para trabajar porque ella sabe sembrar café. Y no quiere trabajar en el ejido donde vive porque solo les pagan 40 pesos por limpiar una cuerda. Ella dice que es distinto en las fincas, porque allí pagan ciento diez pesos por día.

En las fincas en México, ella trabaja en varias tareas:

...almácigo, hacer bolsas, seleccionar almácigo; iba a regar agua, mirar que no tiene mala enfermedad la plantita, fumigar, todo; colar tierra, todo, todo; fijar, podar, todo pues, todo. Lo que no puedo es desombrar; no, no me animo... Pero sí cosas de campo, lo sé todo. Por eso dice el administrador de la finca San José: “Doña Marina puede ser como una caporal, porque puede de todo y no sabe leer”.

Ella recuerda que cuando comenzó a trabajar en México ganaba dieciocho pesos, pero los hombres ganaban treinta. En 2017, dice que a las mujeres les están pagando de setenta a ochenta pesos y a los hombres ciento diez: “¡Saber por qué! Trabajamos igual que un hombre. Nomás le ponen cajetear, igual”. Lo que más le mandaban hacer en las fincas era cajetear y tapiscar: “a tapiscar dos, tres costales de café”. Esa es una tarea que le encanta hacer. Ella dice que a la tapisca se llevaba a sus hijos para poder llenar la caja, por la que les pagaban ochenta pesos. En 2017, le pagan a 180 pesos.

La señora Marina dice que en la finca no les ayudaban con el médico. Si les llegaba a pasar algo, iban a la Cruz Roja:

...el patrón ya pagaba la, la medicina [...] como Dios es grande, pues [él] mira que uno no tiene nada. Yo por la gracia de Dios, no padezco de ir al doctor.

### *Condiciones de vida actuales*

La señora Marina vive en un ejido por la carretera a Nueva Alemania, rumbo a las grandes fincas. Llegaron a vivir al ejido porque hay personas que los conocen.

Ella dice que intentó regresar a Guatemala cuando dejaron de trabajar en la finca San José, pero no aguantaron ni quince días. Ni ella ni su esposo “se hallaron” en Guatemala.

## Reflexiones

Lo que evidenciamos es que hay trabajadoras y trabajadores temporales, y también residentes en México que trabajan en actividades agrícolas. Esa presencia no es reciente. Hay fuentes que nos ayudan a conocer algunas de sus características, pero es necesario hacer trabajo cualitativo para comprender y conocer las experiencias tanto de quienes trabajan con documento migratorio como de los que no lo tienen, que vienen de manera circular, estacional, temporal, pero también de quienes llevan varios años viviendo en México. Los relatos como el de la señora Marina dan cuenta de distintas formas de exclusión social, precariedad y vulnerabilidad como resultado de la negación de derechos: a la identidad de los nietos, algunos nacidos en México; a la educación de sus hijos y nietos, quienes no estudiaron por falta de dinero en un país donde la educación básica es gratuita y obligatoria; a la salud física y emocional; a vivienda digna; a la información para demandar un pago justo; a una remuneración justa e igual que la de los hombres por la realización de los mismos trabajos; a una documentación migratoria acorde a su condición de estancia; y a una vida digna.

El relato de la señora Marina evidencia diferentes formas de discriminación —una de ellas es la de género— en distintos momentos de la vida y en varios contextos. Formas de exclusión que derivan en distintas formas de precariedad y exponen a personas inmigrantes a distintas expresiones de la vulnerabilidad social. Si bien la exclusión, la precariedad y las vulnerabilidades no solo se viven en México, aquí nos interesa destacar lo que sucede en este país para llamar la atención sobre los procesos de inclusión e integración social y económica e insistir no solo en políticas sino en acciones con ese fin. El gobierno mexicano ha firmado distintos acuerdos internacionales que lo obligan a proteger a los trabajadores y las trabajadoras. Las más recientes observaciones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares instan al gobierno al cumplimiento de varias acciones para mejorar las condiciones en que trabajan los y las jornaleras agrícolas, incluyendo a quienes son originarios de otros países.

Vivieron en una casa que quedaba en una loma, pero en tiempo de lluvias tenían dificultades. Actualmente viven en una casa que cuidan, a la salida del ejido; no tiene agua ni luz, pero le pagan a la vecina para poder contar con estos servicios. Con ella, son siete los integrantes de la familia que viven juntos: el hijo menor, su hijo que quedó viudo,<sup>12</sup> su esposo ya enfermo y postrado en cama, una nieta de 15 años y dos nietos, uno de 13 y otro de 12 años. Además de los dos hijos que viven con ella, ocho hijos e hijas viven en Chiapas. Dos de sus hijos viven en Guatemala. Dice que en México no tienen nada, pero que varios de sus hijos “ya levantaron cabeza allí en el ejido; ya tienen terreno”.<sup>13</sup>

No tienen seguro popular ni la posibilidad de acudir al médico. Por eso no ha sido fácil atender las consecuencias de los golpes que recibió el esposo: una parte de su cuerpo comenzó a paralizarse y ha sufrido un infarto. El médico que lo vio dice que los problemas de salud son a consecuencia de la golpiza que recibió hace seis años. Cuando le dio el infarto, los hijos tuvieron que ayudar:

...como mi hijo Mario tenía una cuerda, alquiló la cuerda de terreno por diez mil pesos y luego ya lo pagaron todos mis hijos; reunimos el dinero y lo pagaron. Al médico ya lo llevamos no sé cuántas veces, pero no le encuentran medicina; ahí está ahora con la calentura, tiene doce días de calentura, pero fuerte, y quedó bien delgadito.

Pero dice que sus hijos tienen sus gastos y no pueden ayudar tanto. Necesitan llevarlo a Tapachula, pero no tienen recursos.

En cuanto a los documentos migratorios, ella, su esposo, una hija y su nieto tienen Forma Migratoria de Visitante Local (hoy Tarjeta de Visitante Regional) vencida. No me sabe decir bien cómo fue el trámite que hicieron. La señora Marina dice que también tiene una hija que se casó con un mexicano y él le ayudó a sacar sus papeles de migración. Los demás hijos e hijas no tienen documentos.

A pesar de su situación, ella dice que quiere seguir viviendo en México:

...aquí me siento muy tranquila; ya no me quiero ir pa' mi tierra porque aquí en México son buenas personas, hay trabajo, hay de todo. En Guatemala no hay, poquito trabajo [...] Ya no me hallo en Guatemala, aquí ya me hallé (me acostumbré).

<sup>12</sup> Es una manera de decir que la esposa de su hijo se fue, se separó y se llevó a los hijos mayores, pero le dejó a los dos más pequeños, que la señora Marina crió.

<sup>13</sup> Se trata de terrenos de una cuerda, cuyo costo al parecer no es alto. Actualmente le estaban vendiendo una cuerda en el ejido por 22 mil pesos. Sin embargo, para juntar ese dinero tuvieron que trabajar varios años, incluyendo el trabajo de menores de edad. Al preguntarle a la señora Marina si tenían título de propiedad, me dijo que sí, porque en el ejido tenían sus propias reglas. Sin duda es un tema que hay que revisar, pues el hijo que compró no tiene documentos migratorios y hay restricciones legales para la compra de terrenos e inmuebles en municipios fronterizos.

## Referencias

- Ángeles Cruz, H. (1998, febrero). Migraciones laborales en la frontera México-Guatemala. Ponencia presentada en el Congreso Anual de Investigación de El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas.
- Ángeles Cruz, H. (2009). Características de los trabajadores agrícolas guatemaltecos en México según la EMIF GUAMEX. En Anguiano, M. E. & Corona Vázquez, R. (coords.), *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. México: Centro de Estudios Migratorios del INM-Secretaría de Gobernación, El Colegio de la Frontera Norte.
- Ángeles Cruz, H. & Castillo, M. A. (1998). *Banco de datos sobre trabajadores agrícolas guatemaltecos en la región del Soconusco, Chiapas*. Tapachula, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur, El Colegio de México, Instituto Nacional de Migración.
- Anguiano, M. E. & Corona Vázquez, R. (coords.) (2009). *Flujos migratorios en la frontera Guatemala-México*. México: Centro de Estudios Migratorios del INM, Secretaría de Gobernación, El Colegio de la Frontera Norte.
- Ascencio Franco, G. (1993). Integración finca-ejido en la cafecultura del Soconusco. En Villafuerte Solís, D. (coord.), *El café en la frontera sur. La producción y los productores del Soconusco, Chiapas*. Ocozocauhtla de Espinosa, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, DIF Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Bartra, A. (1995). Origen y claves del sistema finquero del Soconusco. *Chiapas*, 1, 29-52.
- Baumann, F. (1983). Terratenientes, campesinos y la expansión de la agricultura capitalista en Chiapas, 1896-1916. *Mesoamérica*, 5, 8-63.
- Cáceres Ruiz, C. (2001). *Migrantes guatemaltecos en México*. Guatemala: COMODES.
- Canales, A. (1999). Periodicidad, estacionalidad, duración y retorno. Los distintos tiempos en la migración México-Estados Unidos. *Papeles de Población*, 5(22), 11-41.
- Castillo, M. A. (1992). Migraciones laborales en la frontera sur: ¿un fenómeno en proceso de cambio? En Muñoz, H. (comp.), *Población y sociedad en México*. México: Coordinación de Humanidades-UNAM, Miguel Ángel Porrúa.
- Castillo, M. A. & Casillas, R. (1988). Características básicas de la migración guatemalteca al Soconusco Chiapaneco. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 3(3), 537-562.
- Catalán Tomás, F. (1995). *La crisis de la producción del algodón y la expansión de la soya en la región del Soconusco, Chiapas, 1970-1988*. México: Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas-UNAM.

- Consejo Nacional de Población (Conapo) (2016). Población inmigrante residente en México. Observatorio de Migración Internacional. Recuperado de [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/2\\_Poblacion\\_inmigrante\\_residente\\_en\\_Mexico](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/2_Poblacion_inmigrante_residente_en_Mexico) (consultado el 2 de octubre de 2017).
- De Vos, J. (2005). La formación de la frontera entre México y Centroamérica. En Hernández Daumás, S. (coord.), *Frontera sur de México. Cinco formas de interacción entre sociedad y ambiente*. Tapachula, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional de Población (Conapo), Unidad de Política Migratoria (UPM), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) (s.f.), *Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México*. Recuperado de <http://www.colef.mx/emif> (consultado el 20 de julio de 2017).
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14, 15-40. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10504402> (consultado el 8 de diciembre de 2017).
- Flores Vichi, F. (2015). La producción de café en México: ventana de oportunidad para el sector agrícola de Chiapas. Espacio I+D. *Innovación más Desarrollo*, IV(7), 174-194. Recuperado de [www.espacioimasd.unach.mx/articulos/num7/pdf/produccion\\_cafe.pdf](http://www.espacioimasd.unach.mx/articulos/num7/pdf/produccion_cafe.pdf) (consultado el 12 octubre 2017).
- García de León, A. (1985). *Resistencia y utopía. Memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. Tomo I. México: ERA.
- García Ortega, M. (2013). Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: cortadores de caña centroamericanos en la frontera México-Belice. *Trace*, 63, 7-23.
- Grollová, D. (1995). Los trabajadores cafetaleros y el partido socialista chiapaneco. 1920-1927. En Viqueira, J. P. & Humberto Ruz, M. (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas- UNAM, CIESAS.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Microdatos. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/cpv2010/default.aspx> (consultado el 1 de septiembre de 2013).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). *Encuesta Nacional Agropecuaria 2014*. Recuperado de [www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/agropecuarias/ena2014/default\\_t.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/agropecuarias/ena2014/default_t.aspx) (consultado el 12 de octubre de 2017).



- Leyva Flores, R. & Quintino Pérez, F. (eds.) (2011). *Diagnóstico de salud sexual y reproductiva en trabajadores(as) agrícolas migrantes en fincas de la región fronteriza del Soconusco*. Cuernavaca: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Marroquín Rosales, R. (2005). Trabajadoras domésticas y trabajadoras agrícolas de Guate-mala en México: proceso de contratación en la frontera sur. En Gutiérrez Contreras, J. C. (coord.), *Derechos humanos de los migrantes*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Martínez Velasco, G. (1994). *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*. Ocozocuahtla, Chiapas: Gobierno del Estado de Chiapas e Instituto Chiapaneco de Cultura.
- Meza González, L. (2015). Visitantes y residentes. Trabajadores guatemaltecos, salvadoreños y hondureños en México. Policy Brief Series, 4, octubre.
- Mosquera Aguilar, A. (1990). *Trabajadores guatemaltecos en México. Consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas, México*. Guatemala: Tiempos Modernos.
- Ordóñez Morales, C. E. (1993). *Eslabones de frontera. Un análisis sobre aspectos de desarrollo agrícola y migración de fuerza de trabajo en regiones fronterizas de Chiapas y Guatemala*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Ordóñez Morales, C. E. (2006). *Tendencias de la integración económica en Guatemala y el Sureste de México*. Guatemala: AVACSO, Facultad de Ciencias Económicas-Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2017). *Observaciones finales sobre el tercer informe periódico de México*. Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. ONU/C/MEX/CO/3, 13 de septiembre. Recuperado de [http://www.hchr.org.mx/images/doc\\_pub/CMW\\_C\\_MEX\\_CO\\_3\\_25926\\_S.pdf](http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/CMW_C_MEX_CO_3_25926_S.pdf) (consultado el 8 de diciembre de 2017).
- ONU Mujeres (2015). *Las trabajadoras migrantes en la frontera sur de México. Hacia una agenda de investigación*. México: ONU Mujeres.
- Peña López, A. A. (2005). Las migraciones de trabajadores y el desarrollo capitalista en Chiapas, 1979-2000. En Sandoval Palacios, J. M. & Álvarez de Flores, R. (coords.), *Integración latinoamericana, fronteras y migración. Los casos de México y Venezuela*. México: Universidad de los Andes, Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, Plaza y Valdés.
- Rodríguez, E. (2011). *Trabajadores guatemaltecos documentados con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) en el estado de Chiapas*. México: Centro de Estudios Migratorios del INM.
- Rojas Wiesner, M. L. (2001). Mujeres trabajadoras agrícolas guatemaltecas en la frontera sur de México. *Entre Redes*, 5, 19-21.

- Rojas Wiesner, M. L. (2002), Mujeres migrantes en la frontera sur de México. En del Real, V. (ed), *Migración: México entre sus dos fronteras, 2000-2001*. México: Foro Migraciones.
- Rojas Wiesner, M. L. (2007), Mujeres y migración en la frontera sur de México. *Les Cahiers ALHIM*, 14, 147-167.
- Rojas Wiesner, M. L. (2010). Migración y educación en regiones fronterizas. El caso de los migrantes centroamericanos en Chiapas, un tema pendiente. *Educación Superior y Sociedad*, 15(2), 133-161.
- Rojas Wiesner, M. L. (2011). Haciendo distinciones en la dinámica migratoria. *Ecofronteras*, 41, 13-15.
- Rojas Wiesner, M. L. (2012). Migración de trabajadoras agrícolas guatemaltecas a México. Modalidades de contratación y de trabajo. Ponencia presentada en el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Montevideo, 23-26 de octubre.
- Rojas Wiesner, M. L. (2017). Movilidad de trabajadores agrícolas de Guatemala a la frontera sur de México en tiempos de control migratorio. *Entre Diversidades*, 8. Recuperado de <http://entrediversidades.unach.mx/php/entrediversidades/rt/printerFriendly/358/684> (consultado el 12 de octubre de 2017).
- Rojas Wiesner, M. L. & Ángeles Cruz, H. (2001). Más que acompañantes... trabajadoras agrícolas. Mujeres migrantes en la frontera México-Guatemala. *Travesaño 2000*, 4(9), 3-8.
- Rojas Wiesner, M. L. & Ángeles Cruz, H. (2002). *Participación de mujeres y menores en la migración laboral agrícola guatemalteca a la región del Soconusco*. Informe Técnico al Sistema de Investigación Benito Juárez (SIBEJ). Tapachula, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur (documento interno inédito).
- Rojas Wiesner, M. L. & Ángeles Cruz, H. (2011). Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México. En Martínez Pizarro, J. (ed.), *Colección de ensayos sobre población y derechos humanos en América Latina*. Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población.
- Unidad de Política Migratoria (UPM). *Boletines Estadísticos*. Recuperado de [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Estadistica](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Estadistica) (distintas fechas en 2016 y 2017).
- Wasserstrom, R. (1976). El bracerismo guatemalteco en Chiapas, ¿un motivo de orgullo para el pueblo mexicano? *Punto Crítico*, V(62), 11-12.
- Wilson, H. (2012). *Entre la plebe: patojos cortando caña. Adolescentes guatemaltecos cortadores de caña en la agroindustria azucarera de Huixtla, Chiapas: tácticas y vida cotidiana*. Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Zapata Martelo, E. (2012). Diagnóstico de la situación de los(as) niños(as) jornaleros migrantes en Chiapas, Informe técnico final (SEDESOL-2009-C01-119852), Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social, Conacyt/Sedesol. Recuperado de [http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3153/1/images/Informe\\_Tecnico\\_Final\\_SEDESOL\\_1198521.pdf](http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/3153/1/images/Informe_Tecnico_Final_SEDESOL_1198521.pdf) (consultado el 8 de diciembre de 2017).